



IMPORTANCIA DE LA MADERA LEGAL EN GUATEMALA

M. Sc. Wilfredo Villagrán Guerra,
Jefe Departamento de Comercio Forestal, INAB

El producto más conocido, pero menos entendido dentro de la cadena forestal productiva, es la madera pues solamente el 5% de la madera cosechada en el país llega a los aserraderos y puede provenir de las siguientes fuentes:

- Extracción de madera de bosques naturales, cada día es menor la cantidad de madera que sale de esta fuente.
- Cosecha de madera en plantaciones forestales y en Sistemas Agroforestales, cada año

crece el volumen que llega a los aserraderos para la elaboración de tarimas, muebles, tableros y otros productos con valor agregado, o es usado como biomasa para generación de electricidad o vapor a través de calderas en industrias del azúcar, alimenticias o de textiles.

El valor de la madera en pie más las actividades de cosecha, extracción y transporte alcanza los 280 millones de quetzales anuales en promedio, generando alrededor de 112 mil empleos. (Figura 1)

Los aserraderos reciben en promedio 1.3 millones de metros cúbicos de madera, El 90% del volumen de madera cosechada se comercializa en el mercado interno como madera aserrada para construcción, fabricación de muebles y otros usos.

La transformación de esta madera en productos con valor agregado, generaron ingresos monetarios cercanos a los 422 millones de Quetzales en el año 2016.

Se estima que existen otros 7,840 empleos en 1,563 empresas forestales reportando actividades al Sistema de Información de Empresas Forestales SEINEF que ha crecido en forma continua durante los últimos 3 años. Este sistema ha contribuido a reducir en un 30 % el transporte y comercio ilícito de madera.

La exportación de productos forestales, entre los que destacan los muebles, puertas y pisos alcanzaron los 923 millones de Quetzales en el año 2016.

La tala, el transporte y la venta ilegal de madera se está reduciendo mediante un Plan Interinstitucional de Prevención y Control de la tala ilícita, donde participan las instituciones técnicas, de seguridad y de justicia, que junto a sistemas electrónicos de monitoreo están contribuyendo a cerrar los espacios del comercio ilegal de madera.

El fomento del comercio legal de madera se orienta a:

- Mejorar la eficiencia en la transformación y la calidad de los productos de madera, que se vendan a un mejor valor frente a la madera ilícita, que por su naturaleza no es bien procesada. Es mejorar la competitividad del sector.
- Promover la compra responsable por parte de las municipalidades, entidades de gobierno y sector privado de manera que no adquieran madera de origen dudoso.
- El estímulo de los mercados, a la fecha se han realizado 3 ruedas de negocios forestales nacionales y 1 internacional, donde han participado en promedio 82 empresas y han negociado más de 23 millones de quetzales en cada una de ellas, compartiendo experiencias, tecnología, información de mercado y haciendo alianzas de negocios.

En resumen la cosecha, industrialización y comercio legal de la madera genera anualmente cerca de 1,625 millones de quetzales o 2.5 % del PIB nacional, 120 mil empleos y satisface necesidades del mercado interno y la demanda de productos forestales con valor agregado para la exportación.

La Industria Forestal aún puede crecer mucho más en cantidad, pero especialmente en calidad.



Fuente: INAB-SEINEF, 2016